



COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA PERIODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

AGENDA

DÉCIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL

Fecha : Viernes 6 de enero de 2023
Hora : 10:00 horas
Lugar : Sala 2 "Fabiola Salazar Leguía", edificio Víctor Raúl Haya de la Torre

I. ACTA

Acta de la décimosexta sesión ordinaria semipresencial de fecha 14 de octubre de 2022

II. DESPACHO

1. Cuadro de documentos recibidos, del 13 de octubre de 2022 al 4 de enero de 2023
2. Cuadro de documentos emitidos, del 13 de octubre de 2022 al 4 de enero de 2023

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DIA

5.1 Informe de la señora **Grecia Elena Rojas Ortiz**, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables sobre:

- 5.1.1 Estado situacional de la implementación y funcionamiento del Sistema de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales con riesgo de perderlos – SISNNA y las acciones concretas implementadas, áreas responsables y presupuestos asignados.
- 5.1.2 Programación de acciones e intervenciones para el presente año, a nivel de los gobiernos locales para la creación, acreditación y funcionamiento de las DEMUNAS, considerando que a nivel nacional existe un aproximado de 1890 gobiernos municipales (provincial o distrital) y que, 1340 DEMUNAS no se encuentran acreditadas y las acciones concretas implementadas, áreas responsables, línea de tiempo para la identificación de resultados y presupuestos asignados.
- 5.1.3 Priorización de la atención de la infancia y la adolescencia en riesgo y desprotección familiar, al cierre del año 2022 y las acciones concretas implementadas en relación a la prevención de hechos de violencia contra niñas, niños y adolescentes; acompañamiento a las familias para fortalecer sus capacidades sobre crianza positiva; implementación y mejoramiento de servicios para la atención de casos, áreas responsables, línea de tiempo para la identificación de resultados y presupuestos asignados.



- 5.1.4 Estrategias de mejora y fortalecimiento del Sistema Nacional de Adopciones, diferenciada en relación a niñas, niños y adolescentes con adoptabilidad y familias adoptantes, implementación y mejoramiento de servicios, responsables, línea de tiempo para la identificación de resultados y presupuestos asignados.
 - 5.1.5 Presupuesto, desde el año 2020, asignado al Sistema Nacional de protección de niñas, niños y adolescentes, que evidencie resultados mediante indicadores de las distintas intervenciones a cargo de su sector.
 - 5.1.6 El informe de Contraloría que da cuenta sobre la detección de medicamentos vencidos, instalaciones en mal estado y falta de personal especializado para la atención de niñas, niños y adolescentes institucionalizados en los Centros de Acogida Residencial de Lima y el Callao a cargo del INABIF y las acciones concretas implementadas, procedimientos administrativos iniciados y presupuestos asignados.
 - 5.1.7 Las gestiones realizadas en atención de la solicitud de la CEMPICES, para declarar al año 2023 como el "Año del Fortalecimiento y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes"
- 5.2 Informe Técnico con relación a la observación a la Autógrafa de Ley que tiene por objeto modificar el Decreto Legislativo N° 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos